

tra creencia abjuró públicamente los errores de su secta, oyendo predicar al Siervo de Dios en el Caballero de Gracia, cuyo Templo, levantado como sabeis, á expensas de este venerable Sacerdote por direccion de nuestro Simon Bienaventurado, fué el espacioso teatro de muchas y muy memorables conversiones, que obró Dios por su Ministro en el discurso de doce años, que exercitó todos los Sábados las funciones del Pulpito en la Iglesia de las Religiosas: siendo asimismo innumerables las presas, que arrancó imperiosamente de los lazos de satanas, quando parecia y realmente eran lazos de satanas para llevar almas al Infierno: como se vió con grande edificacion y consuelo de esta Corte en las malas mugeres, que reconocian y detestaban la enormidad de sus culpas, oyendo los Sermones de Simon en la Iglesia de las Recogidas; cuya fábrica con todos los demas socorros ordenados á la conversion de estas miserables, se debe al zelo de su caridad, que dirigió y perfeccionó esta grande obra. Y no es maravilla, que Dios diese tal virtud á las Pláticas y Sermones de este Varon Apostólico, pues desde los Apóstoles hasta nuestros tiempos pocos se hallarán que mas hayan trabajado por hacerse dignos de aquella palabra de virtud, que, como se dice en el Salmo 67, ha prometido el Señor á los que evangelizan, ó anuncian fructuosamente la doctrina de su Evangelio; especialmente quando la doctrina que se predica no es sonido de metal hueco y frio, ó eco estruendoso de campana, que aturde y zumba por algun tiempo los oidos, dexando seco el espíritu, á que compara el Apóstol las Pláticas y Sermones de los maestros del error, y aun de los

Ora-

Oradores sin caridad; sino sonido y voz de trompa productible, sólida, maciza y labrada por la mano misma de Dios, para anunciar los misterios de su Cruz; que es lo que aquí principalmente se entiende por la alta y grande voz, que hacian resonar los hijos de Aaron por las trompas productibles, celebrando el Sacrificio de Simon, hijo de Onías, en sus grandes solemnidades; pues como afirma á este propósito uno de los antiguos y celebres Expositores de este lugar del Eclesiástico en honra de Simon, hijo de Onías, por los hijos de Aaron, que clamaban y solemnizaban su Sacrificio con el sonido de estas trompas, se entienden los Sacerdotes de Christo, los Ministros de su Altar, los quales entónces se dice que levantaban imperiosamente sus voces en trompas productibles, quando predicán á los fieles la doctrina del Evangelio consumada por la Pasion de Jesuchristo: *Prædicationem exhibent doctrinæ per Passionem consummata*. Y quién no sabe, que la materia ordinaria de las Pláticas y Sermones del B. Simon de Roxas, era proponer á sus oyentes con toda claridad y viveza de su mente, con toda la vehemencia y fervor de su espíritu los admirables misterios de la Pasion y muerte de Christo, y tiernísima compasion de su dolorida Madre? Cuyos dolores y penas tenia talmente impresas en el fondo de su alma, que uno de los freqüentes y penosos ejercicios que practicaba por la noche en esos Claustros en su obsequio, era renovar sensiblemente en su cuerpo los misterios de la Pasion de su Hijo, desde la oracion y prendimiento en el Huerto, hasta la crucifixion en el Monte Calvario; en la forma que se refiere en su vida, y se ha explicado al-

-cob

X

gu-

gunas veces en las Pláticas de esta Novena.

Este era el blanco, á que dirigia sus conceptos para aficionar á los fieles, y encender en sus corazones el amor á Jesuchristo, inspirando y recomendando con singular energía la necesidad que todos tenemos de orar y meditar con frecuencia estos sacrosantos misterios de la redencion humana, si es que deseamos de veras la salud de nuestra alma, y conseguir la santidad, perfeccion de la vida christiana. A este fin se tomó el trabajo de copiar de su misma letra un tomo entero de *Oracion pública y privada*, en que se reduce á práctica el modo de meditar útilmente los adorables misterios de Christo y la Santísima Vírgen, compuesto con otros devotos tratados, por el sábio Maestro Fr. Diego de Guzman el Grande, que se guarda como preciosa Reliquia en el Archivo de esta Casa. La Escritura, los Padres y libros devotos eran la substancia, tesoro y caudal de donde formaba sus Pláticas y Sermones el B. Simon de Roxas; y solia decir con mucha gracia á sus hijos espirituales: *que los estudiaba en la oracion*: disimulando así las ilustraciones y raptos que tenia en ella á los pies de Christo crucificado. Así eran numerosos los concursos que iban á oírle, persuadidos, que el Señor le habia dotado entre otras gracias relativas á este ministerio del don de lenguas, que se concedió á los Apóstoles; pues siendo uno mismo el Sermon, cada uno entendia lo que mas necesitaba, y le parecia que se habia compuesto para él solo. Ofreciéndole en cierta ocasion un Ministro Eclesiástico el libro intitulado: *Laberinto de la Corte*, le dixo el Siervo de Dios: ese libro de tantas recomendaciones y doc-

doctrinas sutiles, que enseña á ganar las voluntades de los hombres de Corte, tiene alguna leccion, que pueda servir para ganar la voluntad de Dios? No trata de eso, respondió el Ministro. Pues no me le dé V. S., añadió nuestro Beato, que no le necesito para cumplir con mi oficio. Tan grande era su aversion, no solo á las lecciones profanas ú de pura curiosidad, sino á todo lo que muy remotamente pudiera distraerle, ó detenerle en la perfeccion de esta grande obra de la conversion y santificacion de las almas.

De Nehemías, ocupado en la reedificacion del Templo de Jerusalem, despues de la cautividad de Babilonia, dice la santa Escritura, que fué instado de los Oficiales y Ministros del Rey de Persia, para que baxase al Prado, campo llano, ameno y divertido de Ono, á tratar con ellos y renovar su alianza, solemnizando aquel encuentro con demostraciones de placer y festejos públicos: *Veni (le decian) & percutiamus fœdus pariter in campo Ono (a)*. Pero el santo hombre, encargado de tan sagrado ministerio, y no creyendo serle permitido interrumpirle un solo dia por un asunto de cortesania y urbanidad, les respondió: Estoy empleado en una obra de superior gerarquía, no puedo abandonarla, ni perderla de vista, no sea que por mi descuido ó ausencia haya en ella alguna falta: *Opus grande ego facio, & non possum descendere, ne fortè negligatur*. Esta era en la substancia la respuesta de Simon á las personas de Corte, que solicitaban su amistad, ó querian su correspondencia

X 2

(a) 2. Esdr. cap. 6.

en cosas que no tocaban, ni se dirigian á la mayor gloria de Dios y salud de las almas. Qué leccion y exemplo tan vivo para los Ministros del Santuario! Un Sacerdote ocupado por su carácter en reparar el edificio espiritual de la Iglesia, en levantar á Dios un Templo vivo en el corazon de los fieles, se podrá distraer un solo momento de esta noble empresa? Se podrá extraviar, ó suspender esta grande obra con el frívolo pretexto de concurrir á las visitas inútiles, á las tertulias peligrosas, y otras vanas y ridiculas ocupaciones de las personas mundanas? Qué cosa mas grande, mas digna de un Ministro de Dios, y mas respetable aun á los ojos del mundo, que no poder separarse por ruegos, ó promesas de terrena prosperidad, de la santidad de sus sagradas funciones? El preferir en todo tiempo la obra de Dios, aquella obra tan admirable y divina de la salud de las almas redimidas con la sangre de Jesuchristo, á las locuras y vagatelas del siglo? Pero qué digo, vagatelas? No sabeis vosotros, sábios, la grande oferta que se hizo al B. Simon de Roxas, no ya por los Oficiales y Ministros, sino por el gran Rey Felipe III, magnífico Monarca de dos mundos? Y qué impresion hizo en este Predicador de la verdad esta grande oferta y sublime honra, acaso no vista jamas en un Rey tan poderoso y liberal sobre la tierra? Aunque sea á todos notoria, es digna de repetirse, para formar por su principio alguna idea de esta grande y prodigiosa obra de la celebradísima Congregacion del Ave María, obra propia de la devocion de Simon á la Santísima Virgen y exáltacion de su Nombre: obra de perfecta hermosura, gozo, ornamento y decoro de la Religion Christiana.

Fué

Fué el caso, que sobreviniendo repentinamente un mortal accidente á la Reyna Doña Margarita en el Real Sitio de San Lorenzo, sin esperanza de remedio, á juicio de los Médicos, ni poder recibir los Santos Sacramentos, por estar privada del uso de los sentidos, pasando el B. Simon, de orden del Rey, desde esta Corte, y llegando en alas de su caridad á aquel Real Sitio y quarto de la enferma, apénas la saludó con su piadosa y familiar alabanza á la Reyna del Cielo: *Ave María*, Señora, quando, como si esta voz y alabanza de la Virgen en la boca de su Siervo fuese voz de la gran trompa, que ha de resonar en el fin del mundo, tocada por un Arcangel, que segun la sentencia de Cornelio, será el Arcangel San Gabriel, para anunciar á todas las gentes la segunda venida del Hijo de la Virgen, como Juez, así como habia anunciado la primera de Redentor en carne de la Señora: *In voce Archangeli, & in tuba Dei descendet de Cælo*: así como al sonido de esta gran trompa, que segun la opinion mas recibida de los Padres, será material y sensible, formada de algun metal exquisito, como plata, oro, ó algun otro superior, á nosotros desconocido, resucitarán en un momento todos los muertos con tan admirable presteza, que como afirma el Padre Suarez, saliendo de los sepulcros al oír la primera sílaba del verbo ó palabra *surgite*, oirán todos los resucitados clara y distintamente lo restante de la sentencia: *Levantaos muertos, y venid á juicio: Surgite mortui & venite ad judicium*: á este modo, y con semejante obediencia correspondió á la voz del Santo Roxas la respuesta de la Reyna: *Gratia plena*, Padre Roxas, dixo en voz clara, tan ex-

pe-

pedita y alegre, como quien despierta de un sueño el mas suave y delicioso: y recobradas las fuerzas y uso de los sentidos recibe con singular devocion los Santos Sacramentos de Penitencia y sagrada Eucaristía, respondiendo con admirable orden y concierto en la protestacion de la Fé, á todas y cada una de las preguntas que hace el Sacerdote quando le administra por Viático: y recibida poco despues la sagrada Uncion, dió al Señor tranquilamente su espíritu, trocando segun piadosamente se cree, la corona mortal y perecedera, por la inmortal y gloriosa de la Bienaventuranza. Entónces el Rey Felipe, que con la mayor parte de la grandeza fué testigo ocular de esta maravilla, queriendo dar á Simon alguna señal de su reconocimiento á un beneficio, que sobre todas las leyes de la naturaleza y del arte habia recibido su amabilísima esposa, y venerable consorte, dió al Siervo de Dios ampla y absoluta facultad para que de sus vastos dominios pidiese lo que fuere de su agrado, asegurándole, que de quantos ricos tesoros y preciosos dones poseía en uno y otro emisferio, y él quisiese elegir, no le faltaria voluntad de corresponder agradecido á un favor, que excedia la condicion de todos los bienes terrenos. O inaudita liberalidad de un Príncipe el mas generoso y opulento que reconocen los siglos! O fortuna de vasallo, envidiado de los Aulicos de la Corte mas distinguida!

Dos veces hallamos en las Escrituras haberse dado semejante obcion, una á la bellissima Estér por el Rey Asuero, otra por Herodes, á la hija de Herodías. Pero qué tiene que ver la dominacion ó poder de Herodes, ni aun la Monarquía de Asuero con el Im-

perio de Felipe, Rey de España y de las Indias? Y si se atiende á la causa y ocasion de la primera de Herodes, sería confundir la luz con las tinieblas, hacer la menor comparacion de la infame y disoluta Saltatriz con este gran Precursor de la Madre del Mesías; dado que en la honestísima Estér precediese alguna figura de tan magnífica promesa: porque Erodías abusando torpemente de la oferta del Monarca se valió de su poder para dar muerte al glorioso Precursor San Juan Bautista, y quitar del mundo aquella lucidísima antorcha, cuya luz no podian sufrir las tinieblas de su lascivia: al paso que la discreta y compasiva Estér aplicó oportunamente la gracia del Príncipe, para librar á su Pueblo de la muerte á que estaba destinado por el odio y envidia de Aman, su mas implacable enemigo. Mas, qué pensais vosotros, Señores, de nuestro Simon Bienaventurado? Adónde os parece inclinó la voluntad del Monarca tan solemnemente declarada en favor de su fortuna? Las Prebendas y los Beneficios, las Togas y las Mitras de la Monarquía Española ha puesto el Rey en sus manos: su edad se acercaba á la senectud, tenia parientes ilustres, pero pobres, la fábrica de este Convento muy necesitada de extraordinarios socorros para perfeccionar su edificio. Qué tentacion tan formidable para un espíritu débil, y mas viniendo, como venia disimulada y cubierta con apariencia de piedad y justo reconocimiento á la generosidad del Soberano! Porque no se le pedia como satanas pidió á Christo en el desierto, que postrado le adorase, ofreciendo en recompensa todos los Reynos del mundo, de que no era dueño el demonio: no por cierto; los tesoros

sujetos al dominio de su legítimo Príncipe caian por su dignacion, baxo la eleccion de un Religioso, que podia sin pecado disfrutar lo mas preciso para sus necesidades y las de los muchos pobres, que vivian de sus ordinarias limosnas. Sin embargo, era Ministro de Dios, escogido de su mano, para anunciar recta y limpiamente la verdad del Santo Evangelio; que no admite en sus operarios, ni aun la sombra de codicia desordenada, que, como dice el Apóstol, es raíz de todos los males, la qual á los que la han apetecido los ha conducido al error de faltar á la fé, y envolverlos en innumerables dolores de culpa y pena temporales y eternos: era fidelísimo esclavo de la Madre de Dios; y como el esclavo no adquiere para sí sino para su Señor lo que le viene por arte, herencia ó gracia del Príncipe, y Simon lo era desde la cuna de la Virgen María, sellado de su propia mano, y escogido con tantas señales del Cielo, para glorioso restaurador de la devocion de su Santísimo Nombre en estos Reynos, solo se acuerda de la ereccion y perfeccion de la obra que meditaba en obsequio y culto especial de la Señora; y así respondió como Nehemías á la oferta y proposicion de los Ministros del Rey de Persia: *Opus grande ego facio: & non possum descendere ne forte negligatur*: Señor, dixo, postrado en tierra, este humilde y fiel esclavo de María, aquí tiene vuestra Magestad á sus pies un Siervo inútil, pero muy interesado en el honor de su Reyna: si en algo he merecido su Real atencion y gracia, este es mi antiguo y mas vivo pensamiento, que vuestra Magestad interponga su Real autoridad y valimiento en reverente súplica al Vicario de

Je-

Jesuchristo, á fin de impetrar la facultad, de instruir y fundar una nueva Congregacion con el titulo de Esclavos y Esclavas del Nombre Dulcísimo de María, dispensando del tesoro de la Iglesia las gracias é indulgencias que tuviese por conveniente en favor de los fieles de ambos sexos, que unidos en caridad se dediquen á las obras de piedad y misericordia con los vivos y los difuntos, alistándose por Esclavos y Esclavas de esta gran Madre de la Gracia. Todo se hizo como lo pidió Simon, de quien en este memorable suceso se verificó con alguna especialidad lo que dice Salomon en sus celebrados Proverbios (a): *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum, amicum habebit Regem*: El que ama la limpieza del corazon, por la gracia de sus labios, tendrá al Rey por su amigo; siendo este el glorioso principio que tuvo en este Convento esta insigne y celebradísima Congregacion del *Ave María*, sus primeros Congregantes el mismo Rey Felipe III, y el Príncipe su hijo, Felipe IV, que con raro exemplo de devocion y humildad escribieron en su libro por su Real mano sus nombres, con el titulo de Esclavos: y es hoy para toda la Iglesia un torrente de delicias y gracias inenarrables, y el mas visible testimonio del amor con que esta gran Madre de la sabiduría, ha hecho singularmente glorioso á este su amable Simon, en fina correspondencia al fervor y zelo Apostólico con que se empleó todo y por todos los estados, empleos y oficios de su exemplarísima vida en ganar almas para Dios, y devotos á su Sacratísima Madre, convocando á la voz de su

Y

(a) Prover. cap. 22.

lengua en un pueblo, ó grey escogida innumerables personas, como una de aquellas trompas sagradas, probadas de Dios con el martillo de tentaciones y angustias, altas, penetrantes y divinas, que como dice el Profeta Jeremías (a), convoca y congrega á su redil las ovejas descarriadas, que ántes seguian las sendas torcidas del error, ó vagueaban errantes en los montes, olvidadas de su propio Pastor y su amable lecho: este es el carácter de los Ministros del Santuario, que celebra en el antiguo Simon, hijo de Onías, el autor del libro del Eclesiástico, y como hemos visto desempeñó con mas copiosos y abundantes frutos de las ovejas de Christo el B. Simon de Roxas en beneficio universal de la Iglesia, y lustre muy particular de esta nuestra Corte de España. *Et auditam fecerunt vocem magnam in memoriam coram Deo.*

Qué resta, pues, Señores míos, sino que reconocidos á este grande y precioso don de la diestra del Excelso, meditemos con pronta y profunda reflexion la inculpable vida de este Varon Apostolico, donde sin duda hallaremos lo que dignamente nos conviene admirar y saludablemente seguir. Pues; como dice el dulcísimo Padre San Bernardo en el Sermon de San Victor, mas seguramente se deben imitar las cosas sólidas, que las mas sublimes con que Dios honra á sus verdaderos amigos. Procuremos, pues, ser dóciles á la voz de sus exemplos para reformar nuestras costumbres; ya que por nuestra imperfeccion ó flaqueza no le seamos semejantes en las prodigiosas

(a) *Jerem. cap. 50. v. 6. Grex perditus, factus est populus meus.*

y admirables, que vistosamente adornaron su santa Alma. Y vos excelso Simon, gran Sacerdote del Altísimo, enviado de su Reyno, finísimo Capellan de la Señora, Embaxador de su Nombre, Tesorero de su erario, Archivero feliz de sus secretos, y autorizado Executor de sus mas insignes trofeos! ó Simon, Bienaventurado y glorioso, vos que aun difunto hablais, como Abel, en ese precioso tabernáculo, donde clama la sangre de vuestro Cuerpo, no venganza como la de Abel, contra el cruel fratricida, sino piedad y misericordia á los verdaderamente contritos y arrepentidos de sus culpas, alcanzados de la divina piedad por la intercesion de la Virgen, que imitemos de aquí adelante con mas atención y desvelo la mansedumbre y zelo de vuestro espíritu, la pureza de vuestro Cuerpo, la guarda de los sentidos, el poner freno á la ira, y modo á la lengua, dormir poco, orar mucho, avisándonos, y exhortándonos unos á otros, á la práctica de la virtud con Salmos, Hymnos y Cánticos espirituales, para que juntando los dias con las noches en las divinas alabanzas, las continuemos despues de nuestra peregrinacion ante la silla de Dios y del Cordero en el Reyno eterno de la gloria, por todos los siglos de los siglos. Amen.